Pereira, marzo de 2024

Ingeniero:
JOHN JAIVER VEGA AMADO
(Profesional Especializado)
(Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial)

ASUNTO: **Asignación de Supervisión**

Comedidamente le comunico que le ha sido asignada la supervisión del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios

Nombre del contratista: Danery Pupiales Zapata
Tipo de Documento identificación: C.C.
N° de identificación 66,682003 de Zarzal Valle del Cauca.
Objeto General: Prestación de servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER en el seguimiento de actos administrativos correspondientes a permisos de vertimientos y demás actividades de control y seguimiento, requeridas para la gestión de la demanda de recurso hídrico y suelo, en jurisdicción del departamento de Risaralda.

Valor: (Veintidós millones cuatrocientos mil pesos M/Cte ($ 22.400.000)
Término o plazo de ejecución: Siete (7) meses

Nota: Si el periodo establecido en el contrato y/o convenio a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato, los alcances y todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Manual de Interventoría y supervisión de la Corporación, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

Atentamente,

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General
Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER